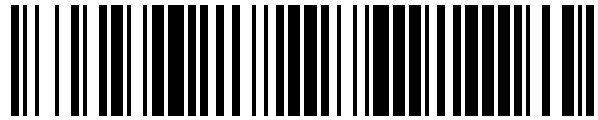


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 153 108**

21 Número de solicitud: 201630315

51 Int. Cl.:

A61F 5/44 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

10.03.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

21.03.2016

71 Solicitantes:

**AYUSO ESTAÑOL, Joan (100.0%)
C/ RUTLLA, 23
17002 GIRONA ES**

72 Inventor/es:

AYUSO ESTAÑOL, Joan

74 Agente/Representante:

DÍAZ NUÑEZ, Joaquín

54 Título: **DISPOSITIVO HIGIÉNICO MASCULINO**

ES 1 153 108 U

DESCRIPCIÓN

DISPOSITIVO HIGIÉNICO MASCULINO

5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un dispositivo higiénico masculino, el cual aporta una serie de innovadoras características estructurales y constitutivas, que se describirán en detalle más adelante, y que suponen una
10 novedad en el estado actual de la técnica dentro de su campo de aplicación.

Más en particular, el objeto de la invención se centra en un dispositivo higiénico diseñado específicamente para uso masculino con la finalidad absorber eventuales pérdidas de orina, para lo cual se configura a partir de un cuerpo en forma de bolsa que, a modo de
15 preservativo, se coloca en el pene y gracias, al material impermeable y absorbente que lo conforman, preferiblemente de carácter desechable, evita manchas y olores.

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

20 El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de dispositivo de higiene íntima, centrándose particularmente en el ámbito de las compresas, *salvaslips* y similares de carácter desechable diseñados para uso masculino.

25 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Como es sabido, en los hombres, por diferentes causas, también se dan problemas de pérdida de orina que provocan molestos inconvenientes, tanto por la humedad y manchas en la ropa interior como por los olores. El problema es que, debido a la anatomía masculina,
30 la utilización de las compresas y *salvaslips* convencionales que existen en el mercado para este tipo de problemas, no resulta una solución práctica.

El objetivo de la presente invención es, pues, dotar al mercado de un nuevo tipo de *salvaslip* protector diseñado especialmente para uso masculino por estar adaptado en su diseño para

la particular anatomía de los hombres.

Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, al menos por parte del solicitante, no se conoce la existencia de ningún otro dispositivo higiénico o invención similar que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas semejantes a las que concretamente presenta el que aquí se preconiza, según se reivindica.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

10 Así, el dispositivo higiénico masculino que la invención propone se configura como una destacable novedad dentro de su campo de aplicación, ya que, a tenor de su implementación, se alcanzan satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados, estando los detalles caracterizadores que lo distinguen, convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

15

En concreto, lo que la invención preconiza, como se ha apuntado anteriormente, es un dispositivo higiénico diseñado específicamente para uso masculino con la finalidad absorber eventuales pérdidas de orina, para lo cual se configura, independientemente de su forma o desarrollo inicial (puede ser un círculo plano, forma cónica o de dedal) a partir de un cuerpo en forma de bolsa que, a modo de preservativo, se coloca en el pene y gracias, a los materiales impermeables y absorbentes que lo conforman, preferiblemente de carácter desechable, evita manchas y olores.

20

Así, preferentemente, dicho cuerpo comprende, al menos, una capa externa de material impermeable, por ejemplo material plástico o sintético o cualquier combinación; capa que, preferentemente, abarca toda la extensión de la bolsa que constituye dicho cuerpo, y, al menos, una capa interna de material absorbente, por ejemplo celulosa o cualquier mezcla, que, en una posible opción de realización, abarca únicamente el fondo ciego de la mencionada bolsa, en coincidencia con la zona del meato urinario y, en una opción alternativa, abarca la totalidad del interior de la bolsa que constituye el dispositivo, quedando así también en coincidencia con la zona del meato urinario cuando se coloca y, al ser todo el interior de material absorbente, se evitan posibles pérdidas.

30

Es importante destacar que, para conseguir una óptima eficacia, el dispositivo de la

invención está provisto además de medios de sujeción que permiten la fijación de la embocadura del cuerpo en forma de bolsa al pene del usuario, evitando desplazamientos indeseados que hagan que se salga de su sitio y produzcan molestias o impidan su función absorbente. Cabe mencionar que, preferentemente, dichos medios de sujeción son
5 fácilmente removibles, por ejemplo consistentes en tiras tipo Velcro® o en tiras adhesivas, para permitir la colocación y extracción del dispositivo de manera rápida y fácil.

Con todo ello el dispositivo proporciona un sistema cómodo y eficaz para evitar pérdidas de orina y olores que, además, se puede utilizar con cualquier tipo de ropa interior e incluso sin
10 ella, ya que se sujeta al propio pene no a la prenda.

Visto lo que antecede, se constata que el descrito dispositivo higiénico masculino representa una estructura innovadora de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan
15 de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una
20 mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de unas hojas de dibujos en que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista esquemática en perspectiva de un ejemplo de
25 realización del dispositivo higiénico masculino, objeto de la invención, apreciándose las partes y elementos que comprende, así como su configuración y disposición en una opción del mismo con interior absorbente abarcando solo el fondo ciego de la bolsa que lo constituye.

30 La figura número 2.- Muestra una vista en perspectiva de otro ejemplo de realización del dispositivo higiénico masculino, según la invención, en este caso una opción alternativa con interior absorbente abarcando todo el interior del dispositivo.

La figura número 3.- Muestra una vista en planta de un posible ejemplo de configuración en

forma circular de la pieza a partir de la que se obtiene el cuerpo en forma de bolsa del dispositivo.

5 Y la figura número 4.- Muestra una vista en planta de otro posible ejemplo de configuración en forma de embudo de la pieza a partir de la que se obtiene el cuerpo de bolsa del dispositivo.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

10

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede apreciar en ellas sendos ejemplos de realización no limitativos del dispositivo higiénico masculino preconizado, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

15

Así, tal como se observa en dichas figuras, el dispositivo en cuestión se configura a partir de un cuerpo en forma de bolsa (1) de tamaño y configuración aptos para adaptarse al pene del usuario alojándolo en su interior, estando dicha bolsa (1) realizada a partir de cualquier posibilidad constructiva, por ejemplo una pieza (1a) plana circular o en forma de embudo, como las mostradas respectivamente en las figuras 3 y 4, y sin que supongan una limitación, en cualquier caso, hecha con una o más piezas de materiales impermeables y absorbentes, preferiblemente de carácter desechable.

20

En la realización preferida, la mencionada bolsa (1) comprende, al menos, una capa externa (2) de material impermeable que, preferentemente, abarca toda la extensión y, al menos, una capa interna (3) de material absorbente, que, al menos, abarca únicamente el fondo ciego de la misma, quedando así en coincidencia con la zona del meato urinario cuando se coloca en dispositivo.

25

Así, en una posible opción de realización del dispositivo mostrada en la figura 1, dicha capa interna (3) de material absorbente abarca únicamente el fondo ciego del cuerpo en forma de bolsa (1), mientras que en una opción alternativa, mostrada en la figura 2, la capa interna (3) de material absorbente abarca completamente todo el interior de la bolsa (1) que conforma el cuerpo del dispositivo.

30

En cualquier caso, en la citada realización preferida, el dispositivo de la invención cuenta con medios de sujeción (4) para fijarlo al pene del usuario, los cuales, preferentemente, consisten en tiras enmarañadas tipo Velcro® o tiras adhesivas incorporadas en la zona próxima a la embocadura de la bolsa (1) que posibilitan regular su ajuste alrededor del mismo.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

- 1.- DISPOSITIVO HIGIÉNICO MASCULINO que, específicamente aplicable para uso masculino con la finalidad absorber eventuales pérdidas de orina, está **caracterizado** por configurarse a partir de un cuerpo en forma de bolsa (1) de tamaño y configuración aptos para adaptarse al pene del usuario alojándolo en su interior, estando dicha bolsa (1) realizada a partir de una o más piezas de materiales impermeables y absorbentes.
- 2.- DISPOSITIVO HIGIÉNICO MASCULINO según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el cuerpo en forma de bolsa (1) es de carácter desechable.
- 3.- DISPOSITIVO HIGIÉNICO MASCULINO según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizado** porque el cuerpo en forma de bolsa (1) cuenta con medios de sujeción (4) para fijarlo al pene del usuario.
- 4.- DISPOSITIVO HIGIÉNICO MASCULINO según la reivindicación 3, **caracterizado** porque los medios de sujeción (4) consisten en tiras enmarañadas tipo Velcro® incorporadas en la zona próxima a la embocadura de la bolsa (1).
- 5.- DISPOSITIVO HIGIÉNICO MASCULINO según la reivindicación 3, **caracterizado** porque los medios de sujeción (4) consisten en tiras adhesivas incorporadas en la zona próxima a la embocadura de la bolsa (1).
- 6.- DISPOSITIVO HIGIÉNICO MASCULINO según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, **caracterizado** porque el cuerpo en forma de bolsa (1) comprende, al menos, una capa externa (2) de material impermeable y, al menos, una capa interna (3) de material absorbente.
- 7.- DISPOSITIVO HIGIÉNICO MASCULINO según la reivindicación 6, **caracterizado** porque la capa externa (2) de material impermeable abarca toda la extensión del cuerpo en forma de bolsa (1).
- 8.- DISPOSITIVO HIGIÉNICO MASCULINO según la reivindicación 6, **caracterizado** porque

la capa interna (3) de material absorbente abarca únicamente el fondo ciego del cuerpo en forma de bolsa (1).

9.- DISPOSITIVO HIGIÉNICO MASCULINO según la reivindicación 6, **caracterizado** porque
5 la capa interna (3) de material absorbente abarca completamente todo el interior de la bolsa (1) que conforma el cuerpo del dispositivo.

FIG. 1

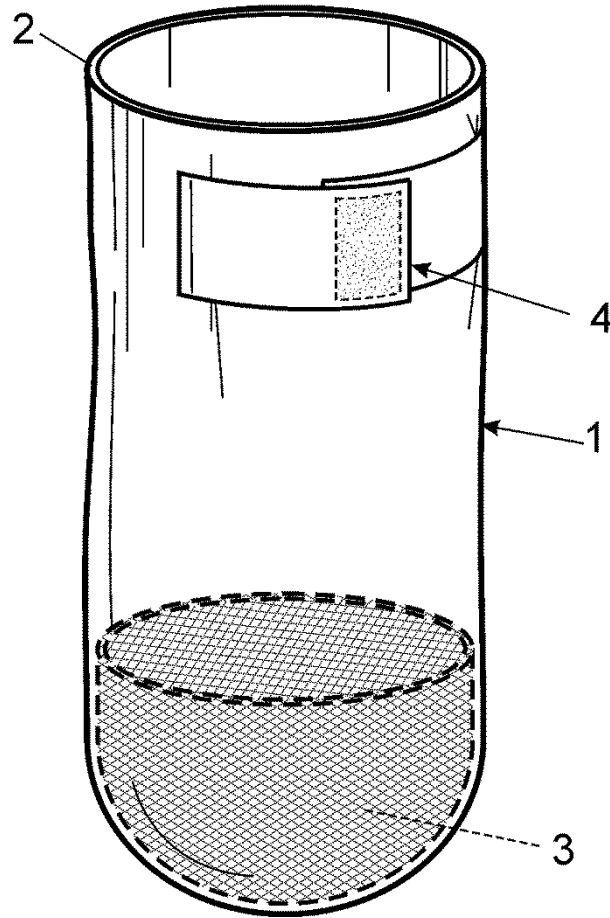


FIG. 2

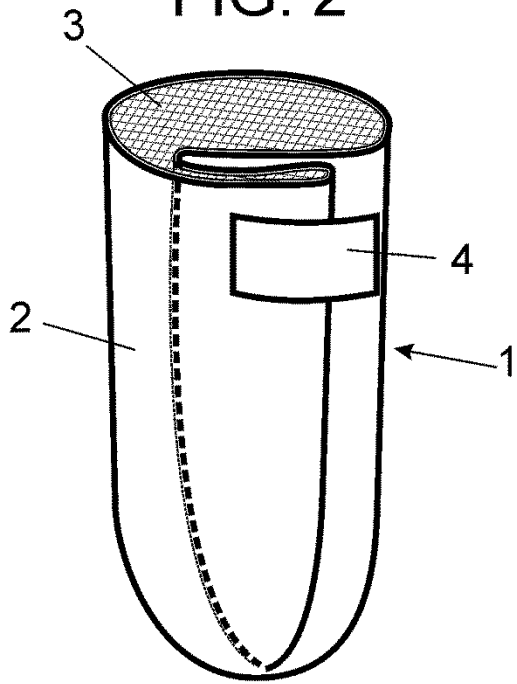


FIG. 3

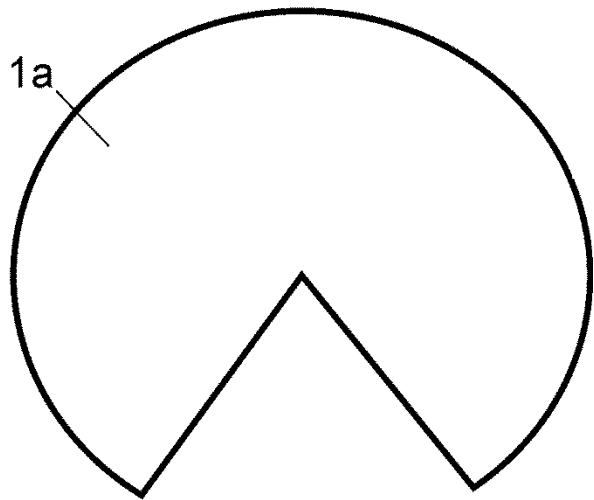


FIG. 4

